



**JUZGADO CUARTO ORAL ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE ARMENIA**

63-001-3333-004-2017-00489-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL INCISO 2º DEL ARTÍCULO 319 DEL C.G.P., APLICACABLE POR REMISIÓN EXPRESA DEL ARTÍCULO 242 DEL C.P.A.C.A Y EN ARMONÍA CON EL ARTÍCULO 110 EL C.G.P., FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA:

PROCESO: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL D.

DEMANDANTE: COLPENSIONES

DEMANDADO: JESUS MARIA LOZANO GUALTEROS

Del RECURSO DE REPOSICIÓN formulado por la parte DEMANDANTE frente al auto del 27 de enero de 2021, mediante el cual se NEGÓ UNA MEDIDA CAUTELAR, se fija en lista, hoy 16 de febrero de 2021 a las 7:00 a.m.

En el siguiente link, encontrará el traslado:

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/j04admctoarm_cendoj_ramajudicial_gov_co/EZP55i0y_4xlplalyIRVXrEB3rTyQB2ks4G6W-86PHNmSQ?e=ZoCN0s

Pronunciamiento sobre el escrito UNICAMENTE al CORREO:
j04admctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co.

El traslado se surtirá los días 17, 18 y 19 de febrero de 2021.

Inhábiles: NINGUNO

OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO
Secretaria

La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: www.ramajudicial.gov.co/cs/ publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios

Hoy: 16 de febrero de 2021

Olga Lucia Vargas Acevedo
Secretaria